



Proyecto Control de la Malaria en las Zonas Fronterizas de la Región Andina: Un Enfoque Comunitario

# **INSTRUCTIVO**

**COMPRA DIRECTA CON SOBRE  
CERRADO ORAS/CDSC-011-2006**

**ADQUISICION DE PRODUCTOS NO  
SANTARIOS: LOTE 011- B  
CABLE PARA VIENTOS DE TORRES  
PARA LAS REDES DEL PROYECTO  
PAMAFRO EN EL PERU**

Lima, Setiembre del 2006

**PROYECTO: “CONTROL DE LA MALARIA EN LAS ZONAS FRONTERIZAS DE LA REGION ANDINA: UN ENFOQUE COMUNITARIO” PAMAFRO**

**INSTRUCTIVO**

**ADQUISICIÓN DE CABLE PARA VIENTOS DE TORRES PARA LAS REDES DEL PROYECTO PAMAFRO EN EL PERU**

El propósito del presente instructivo tiene como objeto detallar los pasos a seguir por la Gerencia de Sistemas y Tele-Comunicaciones, la Gerencia de Administración y Finanzas y el Comité de Compras de la Sede Central del Proyecto PAMAFRO, para que procedan a la compra del **Lote 11-B Cable para Vientos de Torres para las Redes del PAMAFRO** en el Perú, teniendo en cuenta las modalidades que prevé el Plan de Compras del Primer Año de Operación del Proyecto, aprobado por el Fondo Mundial.

**1.- MODALIDAD:**

Conforme el Plan de Compras del Proyecto, la adquisición de **Cable para Vientos de Torres para las Redes del PAMAFRO en el Perú**, ésta se enmarca dentro de la modalidad de **“Compra Directa con Sobre Cerrado”** teniendo en cuenta que su costo alcanza montos mayores de **US.\$ 10,000** hasta **US.\$ 100,000** (Numeral 3. Modalidades del Plan de Compras del Proyecto)

**2.- PROCESO:**

- 2.1** El Gerente de Sistemas y Tele-Comunicaciones elabora las características técnicas de los componentes requeridos.
- 2.2** La Coordinación de Abastecimientos del Proyecto PAMAFRO prepara el Instructivo para el proceso de compra.
- 2.3** El Comité de Compras, encargado de llevar a cabo el proceso, estará integrado por:
  - El Director del Proyecto o el funcionario que lo represente.
  - El Gerente de Sistemas y Tele-Comunicaciones.
  - Dos representantes designados por el Ministerio de Salud del Perú.
- 2.4** La Gerencia de Administración y Finanzas deberá invitar a no menos de cinco **(05)** empresas del rubro, locales o internacionales a fin de que participen en el proceso de selección presentando sus ofertas en sobre cerrado. Según el Plan de Compras la invitación debe cursarse por lo menos a tres **(03)** empresas, sin embargo en aras de la

transparencia del proceso y dado que la oferta es amplia en el mercado, se considera que lo propuesto es lo más apropiado.

**2.5** El Comité de Compras elaborará un cuadro comparativo con las ofertas presentadas y seleccionará la mejor propuesta técnica-económica de acuerdo a lo dispuesto por el presente Instructivo.

**2.6** La Dirección del Proyecto PAMAFRO suscribirá el contrato con el postor seleccionado y procederá al pago de acuerdo a lo estipulado en el respectivo contrato.

### **3.- FINANCIAMIENTO**

El Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis, y la Malaria a través del proyecto: **“CONTROL DE MALARIA EN LAS ZONAS FRONTERIZAS DE LA REGION ANDINA: UN ENFOQUE COMUNITARIO”** financia la compra.

### **4.- ALCANCE**

El presente Instructivo es de aplicación en las oficinas de la Sede Central del Proyecto PAMAFRO.

### **5.- BASE LEGAL**

- Presupuesto del Proyecto PAMAFRO
- Plan de Compras del Primer Año de Operación del Proyecto.

### **6.- ANEXOS**

- **ANEXO N° 01** Calendario del Proceso de Selección
- **ANEXO N° 02 Documento de Identificación de Participante**
- **ANEXO N° 03 Cuadro de la Cotización**
- **ANEXO N°04** Cable para Vientos de Torres para las Redes del
- **ANEXO N°05** Tabla de Características Técnicas por Ítems.
- **ANEXO N°06** Evaluación de las Ofertas Técnicas y Económicas

Los postores deben remitir en **Sobre Cerrado** los **Anexos 02 y 03** para participar en el proceso de selección.

## ANEXO N° 01

### CALENDARIO DEL PROCESO DE SELECCIÓN

ACTO	FECHA
Envío de Cartas de Invitación y acceso al Instructivo a través de la página Web del ORAS	25-09-2006
La presentación de las ofertas se realizará en las oficinas del Proyecto PAMAFRO ubicadas en la Calle Antequera N° 777, Piso 6, San Isidro, Lima, Perú , hasta las 17.00 horas	02-10-2006
Apertura de los sobres, evaluación de las ofertas presentadas, elaboración del Informe final y comunicación mediante la página Web del ORAS	03-10-2006
Adjudicación del Contrato	04-10-2006

El Comité, para la adquisición de **Cable para Vientos de Torres para las Redes del PAMAFRO en el Perú**, podrá modificar el Calendario del Proceso de Selección, informándolo a través de la página Web ([www.conhu.org.pe](http://www.conhu.org.pe) o [www.orasconhu.org](http://www.orasconhu.org)) La cancelación del concurso sólo podrá declararse hasta antes de adjudicar el contrato.

La prórroga, postergación o cancelación del Proceso de Selección no genera derecho a reclamo o impugnación alguna, ni responsabilidad para el **ORAS-CONHU**, por los gastos en que pudiesen haber incurrido los participantes para la elaboración y presentación de sus ofertas

## ANEXO N° 02

### DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DEL PARTICIPANTE

Ref. Concurso por Invitación ORAS/CDSC-011/2006

Nombre o razón social: .....

Dirección principal: .....

Teléfono Numero: .....

Fax Numero: .....

Persona a contactar: .....

Cargo: .....

Email: .....

Datos del registro mercantil de la empresa (ejemplo. Numero de asiento, foja, tomo, ficha, partida electrónica, etc.).....

Nombre del representante legal: .....

Documento de identidad: .....

Socio local en el Perú (en caso de firma extranjera)

Nombre: .....

Dirección: .....

Teléfono: .....

Fax: .....

En caso de presentarse en asociación temporal en el presente concurso:

Nombre del representante legal común: .....

Dirección de la asociación: .....

Teléfono numero: .....

Fax numero: .....

Numero de cuenta bancaria en el banco XXX en la moneda en la que presenta su cotización.....

En caso de no contar con cuenta en el banco XXX, favor de indicar su numero de cuenta interbancaria (20 dígitos).....



## ANEXO N° 04

### RELACION DE CABLE PARA VIENTOS DE TORRES

ITEM N°	CARACTERISTICAS	CANTIDAD. REQUERIDA	PESO/ METRO	PESO TOTAL
1	Cable de acero 1x7, de 1/4" EHS	5.440 m	0.1801 Kg.	979.53 Kg.
2	Cable de acero 1x7, de 5/16" EHS	9.300 m	0.3051 Kg.	3.778.13 Kg.
3	Cable de acero 1x7, de 3/8" EHS	9.372 m	0.4063 Kg.	3.807.38 Kg.

Las longitudes de cable solicitados serán distribuidos en tres cantidades cuyas especificaciones se darán al postor que obtenga la buena pro.

## ANEXO N° 05

### TABLA DE CARACTERISTICAS TECNICAS POR ITEMS

N° ITEM	CARACTERISTICAS	CUMPLE	
		SI	NO
1	Cable de acero 1x7, de 1/4" EHS		
4	Cable de acero 1x7, de 5/16" EHS		
8	Cable de acero 1x7, de 3/8" EHS		

**NOTA:** Al final del presente Instructivo se adjunta un documento denominado "LOTE DE CABLE PARA VIENTOS DE TORRES PARA LAS REDES DEL PAMAFRO EN EL PERU" en el cual se detalla y grafica las características de cada item requerido.

## ANEXO N° 06

### EVALUACION DE LAS OFERTAS TECNICAS Y ECONOMICAS

Las ofertas se evaluarán teniendo en cuenta los factores que se indican a continuación:

FACTOR	PONDERACION
<b>1. SECCION TECNICA</b>	
1.1 Evaluación Técnica	
a) Cumplimiento de las especificaciones técnicas	<b>10 puntos</b>
b) Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas Adicionales (Valor agregado):	
1) Tiempo de Entrega	<b>30 Puntos</b>
<b>2. SECCION ECONOMICA</b>	
2.1 Evaluación económica	<b>60 puntos</b>

#### A. DETALLE DE LA EVALUACION

##### 1. SECCION TECNICA

##### 1.2 EVALUACIÓN TECNICA

##### a) Cumplimiento de las especificaciones técnicas:

Las empresas postoras deberán cumplir con presentar sus ofertas de acuerdo a lo indicado en el **Anexo N° 05 Tabla de Especificaciones Técnicas** que forma parte del presente Instructivo.

Las Especificaciones Técnicas mínimas serán comparadas con las requeridas, aplicando como criterio de evaluación, **CUMPLE / NO CUMPLE.**

**CUMPLE.-** Se empleará cuando la especificación técnica cumpla con el requerimiento mínimo establecido.

**NO CUMPLE.-** Se empleará cuando no se pueda constatar el dato técnico propuesto y no alcanza los valores exigidos para satisfacer la especificación técnica requerida.

La falta de cumplimiento de cualquier requisito en las especificaciones técnicas que comprometa la función o el requerimiento esperado del Producto no Sanitario y/o que del análisis de las características técnicas se concluya que los Equipos ofrecidos por los postores no son de calidad aceptable determinará la descalificación de la propuesta técnica.

Los postores que cumplan con las especificaciones técnicas de acuerdo a lo requerido en el presente instructivo, serán habilitados para la etapa de evaluación de las especificaciones técnicas adicionales (Valor Agregado) Plazo de Entrega y de Garantía de Calidad.

El puntaje máximo que se asigne por este rubro será de **10 (DIEZ) puntos**.

**b) Cumplimiento de las especificaciones técnicas Adicionales (Valor Agregado):**

**1) TIEMPO DE ENTREGA**

La evaluación del tiempo de entrega consistirá en asignar el puntaje máximo de **30 (DIEZ) puntos** a la oferta de plazo de entrega menor. Al resto de ofertas se les asignará puntaje en función a la fórmula que se describe a continuación. Los puntajes de la evaluación no podrán ser negativos.

$$P_i = 2 (PMPE) - (O_i/O_m) \times PMPE$$

**Donde:**

**P<sub>i</sub>** = Puntaje de la Oferta de plazo de entrega

**O<sub>i</sub>** = Oferta de plazo de entrega.

**O<sub>m</sub>** = Oferta de plazo de entrega más corta.

**PMPE** = Puntaje máximo de la Propuesta de plazo de entrega.

**i** = Oferta

En el caso de existir una(s) oferta(s) con plazos de entrega parciales se tomará en cuenta el plazo de la última entrega.

A la Sección Técnica se le asignará un máximo de **40 (CINCUENTA) puntos**.

## 2. SECCION ECONOMICA

### 2.1 EVALUACION ECONOMICA

La evaluación económica de las ofertas habilitadas se realizará de acuerdo al siguiente procedimiento:

#### a. Verificación aritmética

Las ofertas económicas deberán considerar el total de la compra requerida para este proceso de selección. Los errores aritméticos emitidos en las ofertas económicas serán corregidos y los nuevos valores se tomarán en cuenta para evaluar las ofertas.

En caso de divergencias en un valor expresado en forma literal y numérica, la expresión numérica prevalecerá sobre la literal. Ante discrepancias entre el precio unitario ofertado y el monto total resultante de multiplicar ese precio unitario y el precio total se corregirá en la magnitud que corresponda.

#### b. Evaluación de las ofertas Económicas

Realizadas las correcciones aritméticas si es que procedieran, se realizará la comparación de precios de las ofertas habilitadas. La evaluación económica consistirá en asignar el puntaje máximo de **60 (SESENTA) puntos** a la oferta económica de menor costo. Al resto de propuestas se les asignará puntaje en función a la fórmula que se describe a continuación. Los puntajes de la evaluación de la Propuesta Económica no podrán ser negativos.

$$P_i = 2 (PMPE) - (O_i/O_m) \times PMPE$$

Donde:

**P<sub>i</sub>** = Puntaje de la Oferta Económica.

**O<sub>i</sub>** = Oferta Económica.

**O<sub>m</sub>** = Oferta Económica de monto o Precio más bajo.

**PMPE** = Puntaje máximo de la Propuesta Económica.

**i** = Propuesta.

## 3. ADJUDICACION DEL CONTRATO

El Comité para la adquisición de los **Cables de Retenida de Vientos para el Montaje de Torres Ventadas** incorporará al cuadro comparativo, el puntaje del factor precio. La Buena Pro se otorgará a la oferta que obtenga

el mayor puntaje total. El Comité anunciará la propuesta ganadora, indicando el orden en que han quedado calificados los postores.

El puntaje total se obtiene sumando algebraicamente los puntajes obtenidos en las evaluaciones de las propuestas técnicas y económicas de acuerdo a la siguiente fórmula.

$$PT = Pti + Pi$$

**Donde:**

**PT = Puntaje Total.**

**Pti = Puntaje de la Propuesta técnica.**

**Pi = Puntaje de la Propuesta Económica.**

De originarse finalmente un empate (puntajes iguales) entre dos o más ofertas, la Buena Pro se otorgará a través de un sorteo en el mismo acto, estableciéndose luego el orden de prelación de los postores participantes.

Se levantará un acta, la cual será suscrita por todos los miembros del Comité de Compras.

Sin perjuicio del Acta en la que consta el otorgamiento de la Buena Pro, el ORAS - CONHU informará de esto último a través de la página Web ([www.conhu.org.pe](http://www.conhu.org.pe) o [www.orasconhu.org](http://www.orasconhu.org))

LOTE DE CABLE  
PARA VIENTOS  
DE TORRES  
PARA LAS  
REDES  
PAMAFRO EN  
PERÚ

## CUADRO DE CANTIDADES REQUERIDAS

Las cantidades requeridas son:

Item	Descripción	Cantidad Requerida	Peso/metro	Peso Total
1	Cable de acero 1x7, de 1/4" EHS	5,440 m.	0.1801 kg.	979.53 kg.
2	Cable de acero 1x7, de 5/16" EHS	9,300 m.	0.3051 kg.	3,778.13 kg.
3	Cable de acero 1x7, de 3/8" EHS	9,372 m.	0.4063 kg.	3,807.38 kg.

### ITEMS 1. CABLE DE ACERO 1x7, DE 1/4" EHS



Cable de acero galvanizado tipo retenida de 7 hilos, torcido izquierdo.

Diámetro: 1/4" (6.4mm.)

Peso aproximado: 0.181 kg/metro.

#### **Cantidades requeridas:**

Se requiere disponer de los siguientes tramos:

Descripción	Cantidad de Rollos	Longitud del Rollo	Total	Peso/Rollo
Cable de acero 1x7, de 1/4" EHS	2	160 m.	320 m.	29.00 kg.
	1	320 m.	320 m.	58.00 kg.
	12	400 m.	4,800 m.	73.00 kg.
<b>Total</b>			5,440 m.	992.00 kg.

### ITEMS 2. CABLE DE ACERO 1x7, DE 5/16" EHS



Cable de acero galvanizado tipo retenida de 7 hilos, torcido izquierdo.

Diámetro: 5/16" (8mm.)

Peso aproximado: 0.31 kg/metro.

#### **Cantidades requeridas:**

Se requiere disponer de los siguientes tramos:

Descripción	Cantidad de Rollos	Longitud del Rollo	Total	Peso/Rollo
Cable de acero 1x7, de 5/16" EHS	1	150 m.	150 m.	46.00 kg.
	6	200 m.	1,200 m.	62.00 kg.
	5	220 m.	1,100 m.	68.00 kg.
	9	250 m.	2,250 m.	77.00 kg.
	9	300 m.	2,700 m.	92.00 kg.
	2	350 m.	700 m.	107.00 kg.
	3	400 m.	1,200 m.	123.00 kg.
<b>Total</b>			9,300 m.	3,228.00 kg.

### ITEMS 3. CABLE DE ACERO 1x7, DE 3/8" EHS



Cable de acero galvanizado tipo retenida de 7 hilos, torcido izquierdo.

Diámetro: 3/8" (9.5mm.)

Peso aproximado: 0.41 kg/metro.

#### **Cantidades requeridas:**

Se requiere disponer de los siguientes tramos:

Descripción	Cantidad de Rollos	Longitud del Rollo	Total	Peso/Rollo
Cable de acero 1x7, de 3/8" EHS	4	200 m.	800 m.	82.00 kg.
	2	220 m.	440 m.	90.00 kg.
	4	250 m.	1,000 m.	102.00 kg.
	8	270 m.	2,160 m.	110.00 kg.
	2	320 m.	640 m.	130.00 kg.
	4	350 m.	1,400 m.	143.00 kg.
	4	400 m.	1,600 m.	163.00 kg.
	2	21 m.	42 m.	9.00 kg.
	11	33 m.	363 m.	14.00 kg.
	1	45 m.	45 m.	19.00 kg.
	6	48 m.	288 m.	20.00 kg.
	1	57 m.	57 m.	24.00 kg.
	1	63 m.	63 m.	26.00 kg.
	2	69 m.	138 m.	29.00 kg.
	2	75 m.	150 m.	31.00 kg.
	2	93 m.	186 m.	38.00 kg.
<b>Total</b>			9,372 m.	3,837.00 kg.